



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 38/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Pilar González Gómez, contra la empresa Construcciones Ferju S.L. y el Fogasa, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de Ordenación del Letrado de la Administración de Justicia don Jose Manuel Recio Nuero

En Talavera de la Reina, a 14 de febrero de 2018.

Examinadas las presentes actuaciones y en vista de la fecha de anotación de embargo acordado en su día respecto de las siguientes fincas:

Descripción del bien:

Finca Registral: 4.240.

Tomo: 1932.

Libro: 53.

Folio: 86.

Bien inmueble: Piso-vivienda segundo.

Situación: Calle Quesada número 14.

Localidad: Velada 45612 (Toledo).

Situación Registral: Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina.

Descripción del bien:

Finca Registral: 3.076.

Referencia catastral: 1473969UK3217S0001QL.

Naturaleza: Urbana, solar.

Situación: Calle Bosquecillo número 16.

Localidad: Velada 45612 (Toledo).

Situación Registral: Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina.

Descripción del bien:

Finca Registral: 2.054.

Referencia catastral: No consta polígono: Parcela.

Naturaleza: Urbana: Parcela.

Localización: Plaza Juan de Mariana s/n.

Situación: Urbanización Palmera.

Localidad: Velada 45612 (Toledo).

Situación Registral: Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina.

Descripción del bien:

Finca Registral: 2.055.

Referencia catastral: No consta polígono: Parcela.

Naturaleza: Urbana: Parcela.

Localización: Plaza Juan de Mariana s/n.

Situación: Urbanización Palmera.

Localidad: Velada 45612 (Toledo).

Situación Registral: Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina.

Descripción del bien:

Finca Registral: 2.056.

Referencia catastral: No consta polígono: Parcela.

Naturaleza: Urbana: Parcela.

Localización: Plaza Juan de Mariana s/n.

Situación: Urbanización Palmera.

Localidad: Velada 45612 (Toledo).

Situación Registral: Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina.

Descripción del bien:

Finca Registral: 2.057.

Referencia catastral: No consta polígono: Parcela.

Naturaleza: Urbana: Parcela.



Localización: Plaza Juan de Mariana s/n.

Situación: Urbanización Palmera.

Localidad: Velada 45612 (Toledo).

Situación Registral: Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina.

Todas ellas propiedad de Construcciones Ferju S.L., con C.I.F: B-45055365, y cuyo último domicilio conocido es el sito en plaza Juan de Mariana número 17 45612 de Velada - (Toledo), para responder de la cantidad de 14.908,52 euros, de principal más otros 4.472,55 euros, que se presupuestan para intereses y costas de la ejecución.

Acuerdo: En virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley Hipotecaria:

- La prórroga de la anotación de embargo acordada en su momento respecto de las fincas anteriormente indicadas en el la presente procedimiento relativo a ejecución de títulos judiciales número 38/2014, por cuatro años más.

- Librar el correspondiente mandamiento, por duplicado, a tal efecto y dirigido al Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina, remitiéndose dicho mandamiento por duplicado una vez firme la presente resolución.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Ferju S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 14 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1059